



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –  
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

# PROCESO CAS N° 023-2020-MINAGRI

## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGANICA Y/O DEPENDENCIA	CANT.	SUBVENCIÓN ECONOMICA MENSUAL
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	S/. 8000

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina de Administración de Recursos Humanos
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de dos (02) Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Oficina de Administración de Recursos Humanos.

#### III. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
- d. Resolución de Secretaria General N° 125-2019-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG denominada "Procedimiento para la Convocatoria, Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" y su modificatoria dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 180-2019-MINAGRI.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Proponer lineamientos, protocolos, guías, registros, manuales o la actualización de los instrumentos de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el cumplimiento de normas de los procesos de seguridad y salud.
- Brindar asistencia técnica en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la implementación del proceso.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

- Participar en reuniones técnicas, talleres u otros, delegadas por la Oficina de Administración de Recursos Humanos, relacionados a la gestión del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar contenidos en temas de seguridad y salud en el trabajo y coordinar la realización de las capacitaciones anuales sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de sensibilizar en el proceso de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en el diseño de herramientas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la implementación del proceso en la entidad.
- Planificar, proponer y apoyar en la elaboración de especificaciones técnicas o TDR para la adquisición de equipos de Protección Personal (EPP) para los servidores que por la naturaleza del servicio lo requieren.
- Implementar estrategias y herramientas para el cumplimiento de la norma del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.
- Elaboración y actualización de la Matriz - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos IPER de las sedes del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Proyectar informes técnicos relacionados en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Otras funciones que le asigne el/la Director/a de la Oficina de Administración de Recursos Humanos relacionadas a la misión del puesto.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica (03) años en funciones a seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o recursos humanos.</li> <li>• Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en funciones a seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o recursos humanos en el sector público.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, bajo presión, pensamiento analítico, comunicación asertiva y manejo de conflictos.</li> </ul>

**PERÚ****Ministerio  
de Agricultura y Riego**Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –  
Oficina de Desarrollo del Talento Humano*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.</li> <li>• Colegiado y habilitado.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de especialización y/o diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Ley Seguridad y Salud en el Trabajo y normas complementarias.</li> </ul>

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Av. Alameda el Corregidor N° 155 – La Molina.
Modalidad de trabajo	Presencial.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la Suscripción del Contrato Hasta: El 31 de diciembre de 2020.
Remuneración mensual	S/. 8,000 (Ocho Mil y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**La Molina, 14 de octubre de 2020**